

RESEÑA DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA

Denisse Delgado Vázquez

Zulema Ortega Iglesias

Taimí Garriga Hernández

Vivian López González

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, Cuba

Los días 26 y 27 de abril de 2011 tuvo lugar, en La Habana, el Encuentro Internacional de Orientación Psicológica. Este evento fue convocado por la Sección de Orientación Psicológica “Gustavo Torroella González-Mora” de la Sociedad Cubana de Psicología, en el marco de la Convención Intercontinental Hominis. Contó con el auspicio de la Sociedad Cubana de Psicología de la Salud, la Sección de Orientación Educativa y Profesional de la Asociación de Pedagogos de Cuba, el Centro “Félix Varela” (CFV), el Grupo de Reflexión y Solidaridad “Oscar Arnulfo Romero” (OAR) y el Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

El encuentro se trazó como objetivos promover la reflexión sobre la Orientación Psicológica en Cuba y en otros países del continente americano, así como contribuir a organizar e integrar a los profesionales que se desempeñan en este ámbito.

Compartieron el espacio especialistas de diversas instituciones y países de la región. Entre ellos, representantes: de la división Internacional del Buró Nacional para la Certificación de Orientadores y Afiliados (National Board for Certified Counselors, Inc. and Affiliates-International (NBCC-I), del Consejo para la Acreditación de Orientadores y Programas Educativos Afines (Council for Accreditation of Counseling & Related Educational Programs (CACREP), de Estados Unidos; de la Federación de Asociaciones Venezolanas de Orientadores (FAVO); de la Universidad Iberoamericana de México, de la Asociación Mexicana de Orientación Psicológica y Psicoterapia (AMOPP); del Instituto Argentino de Consultores Psicológicos y de las universidades colombianas “Manuela Beltrán” y “Santo Tomás”.

Por la parte cubana, se contó con la participación del CIPS y de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana (UH), así como de otras instituciones: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”, Centro Memorial “Dr. Martin Luther King, Jr.” (CMMLK) y entidades pertenecientes al Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

Con el ánimo de visualizar estrategias de desarrollo futuras, el evento se concibió de forma tal que propiciara la reflexión y el debate alrededor de temáticas centrales en el campo de la orientación. De ahí que se convocó a participar en paneles y no a través de la presentación de temas libres.

El programa se elaboró de manera que permitiera un recorrido desde ejes teóricos-metodológicos, soportes de la práctica de la orientación; diferentes ámbitos de aplicación (educativo, clínico, salud y comunitario), así como la calidad en el ejercicio y, la formación de orientadores, como garantía de un buen desempeño.

El martes 26 de abril, luego de dar la bienvenida e inaugurar el encuentro, tuvieron lugar las actividades científicas con los siguientes paneles:

1. La orientación psicológica: reflexiones epistemológicas y praxológicas
2. Orientación profesional, vocacional y educativa
3. Orientación y acción comunitaria

El miércoles 27 de abril se presentaron los paneles en las temáticas:

4. Calidad en el ejercicio de las prácticas de orientación psicológica
5. La orientación psicológica y su aplicación en el trabajo clínico y de la salud
6. Enseñanza, formación y entrenamiento en orientación psicológica

Diversos fueron los puntos de debate que generaron las distintas propuestas.

Entre los principales temas abordados, resaltó la conceptualización de la Orientación Psicológica (O.P.) como relación profesional de ayuda entre orientador-orientando, sobre la cual ahondó el profesor cubano Dr. Manuel Calviño.

Desde esta perspectiva, se considera que se trata de una relación basada en la escucha, la cual intenta, a través de reflexiones y clarificaciones sobre las experiencias y sentimientos de la persona, favorecer su crecimiento personal, bienestar y desarrollo, brindándole herramientas, recursos necesarios para la toma de decisiones, el compromiso y la responsabilidad individual en todas las esferas de su vida.

En este sentido, se entiende ayuda como la facilitación de alternativas, la visualización de diferentes vías en la búsqueda de afrontamientos a un problema y no como un consejo o una solución que se le ofrece al orientando. De manera general, es un diálogo que se establece entre el demandante (cliente), su historia de vida y su realidad, y quien orienta, lo cual supone un acompañamiento en el sendero de la construcción de una realidad diferente.

El Dr. Antonio Tena, profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana de México, en coherencia con lo anterior, hizo referencia a que el orientador debe establecer una relación con el orientando y su ambiente social, donde pueda concebirle en calidad de sujeto bio-psico-social –ser humano con saberes, sentimientos, experiencias y derechos. Es el orientador, precisamente, quien debe adaptarse a las necesidades del individuo que atiende, conociendo con qué recursos personales y sociales cuenta, y los potenciales que puede movilizar para su mejoramiento.

En medio del debate sobre qué entender por O.P., emergió la necesidad de distinguirla de la psicoterapia, diferenciando sus campos de estudio y de acciones dentro de la psicología.

Así, el Dr. Manuel Calviño y el Dr. Alexis Lorenzo, ambos profesores de la Facultad de Psicología de la UH, resaltaron el tipo de relación que se establece en cada una de ellas. La psicoterapia implica una relación a largo plazo enfocada en un cambio reconstructivo, en la que se enferma o neurotiza al cliente para poderle sanar –ya que se enfoca en el abordaje de trastornos mentales–, prevaleciendo el rol de terapeuta como experto. Mientras que, por otro lado, la O.P. está concebida como una relación a corto plazo y para cualquier individuo que esté atravesando por una situación problemática y que no sea capaz de encontrar vías de solución por sí mismo.

Entre otros aspectos de igual relevancia, salió a relucir la función preventiva de la O.P. en el Sistema de Atención Primaria de Salud de Cuba, la cual permite, a opinión de la MSc. Matilde de la Caridad Molina, anticipar dificultades y crear las condiciones para evitarlas o afrontarlas antes de que sean motivos de consulta.

En otro orden, sobresalieron algunas áreas de aplicación de la orientación psicológica, tales como la educativa, la comunitaria y la clínica.

Se expuso acerca del desarrollo de la orientación psicológica educativa en Cuba desde las primeras intervenciones en la década del 60 hasta la actualidad. Este recorrido comprendió diversas áreas de aplicación: vocacional –dirigida a la formación de profesores–, educación especial –enfocada en la atención de personas con necesidades especiales– y diagnóstico educativo.

Las reflexiones se enfocaron en algunas áreas a desarrollar en este ámbito, entre ellas: la orientación para la vida; la orientación desde la relación escuela-familia-comunidad, a estudiantes con características diferenciadas... Afloró, además, la demanda de que orientadores psicológicos se especialicen en el trabajo en esta esfera y de que, al mismo tiempo, se formen docentes en este campo de la O.P.

Se consideró que, actualmente existe a nivel internacional una mayor conciencia del valor de la aplicación de la orientación psicológica en el área educativa, ya que mejora la optimización de las potencialidades de los educandos desde la adecuación a sus posibilidades reales para desempeñarse en la vida.

Se conoció que en Cuba, una de las prácticas desarrolladas, como parte del programa de universalización de la enseñanza superior a través de la creación de las sedes universitarias municipales (SUM), ha sido el acercamiento del profesorado a los proyectos de vida de los estudiantes.

Por su parte, en Estados Unidos la orientación psicológica educativa también acompaña al proceso de formación del estudiantado, aunque concebida de manera estructurada, extendiéndose desde la primera enseñanza hasta la última, con objetivos orientados al desarrollo de la personalidad, y teniendo en cuenta las crisis de cada una de las etapas psicológicas. De hecho, los profesores son supervisados y orientados en las medidas a tomar en cada uno de los casos que se presentan durante el período del curso. Esto constituye un punto interesante para el aprendizaje de experiencias exitosas de otros países.

Aunque el debate se centró en la escuela como institución, no caben dudas de que el trabajo de orientación psicológica educativa no puede restringirse a esta área, puesto que también juega un papel valioso en la educación de la familia y de la comunidad, necesitando del esfuerzo mancomunado de diversos actores sociales.

Las presentaciones en torno a la orientación comunitaria abordaron, desde una mirada sistémica, la comunidad como unidad social compleja y singular, conformada por una gran diversidad de subsistemas: individuos, grupos, instituciones y organizaciones, en constante interrelación, dentro de un contexto temporal, espacial, histórico y cultural determinado. En este escenario la orientación se centra en las personas, en las instituciones y en las organizaciones pero, fundamentalmente, en el sistema de relaciones vinculares entre estos subsistemas, con el objetivo de alcanzar la integración social y la potenciación de los recursos a nivel individual y grupal, a través de la participación activa, la autonomía, la autogestión y el empoderamiento, entre otros. Podría hacerse especial mención a su carácter psicosocial, basado en la comprensión del sujeto y de sus problemas –ya sea a nivel individual, grupal o institucional– dentro de su contexto y sus condiciones reales de vida.

Hubo consenso en cuanto a las diferentes funciones que cumple la orientación comunitaria cuando de experiencias de transformación social se trata: asistencial, de acompañamiento, educativa y formativa, propias de los procesos de cambios, los cuales se distinguen por su carácter dinámico y flexible. Dichos procesos requieren ser pensados y repensados desde el inicio, atendándose a las necesidades, a las demandas, a las problemáticas psicosociales y a las potencialidades que existen y que van emergiendo en el grupo de personas involucradas o en la propia comunidad.

Otra temática que fue de especial interés es el perfeccionamiento de las prácticas de orientación psicológica en escenarios diversos. En el caso de Estados Unidos se supo que cuenta con instituciones especializadas en el desarrollo de dichas prácticas. Una de estas entidades es el Buró Nacional para la Certificación de Orientadores (National Board for Certified Counselors –NBCC–), fundado en 1982, el cual se ocupa de promover el control de calidad de la O.P., así como su valor y su profesionalismo. La institución se encarga de producir exámenes de otorgamiento de credenciales para orientadores psicológicos en Norteamérica.

De esta institución se desgaja, en el año 2003, la NBCC-International (NBCC-I), la cual es una división creada con el objetivo de promover la O.P. alrededor del mundo, mediante la colaboración con organizaciones en diversos países, tales como: Argentina, Jamaica, México y Venezuela, entre otros. Dicha organización surge como respuesta a demandas existentes en el gremio profesional acerca del desarrollo de mecanismos de profesionalización, como la certificación de orientadores. Lo que constituye una vía para el control de la calidad, asegurando un óptimo nivel de preparación de orientadores, así como la protección de su integridad profesional, lo que se revierte en la garantía del público.

Otra de las instituciones implicadas en la promoción del desarrollo y reconocimiento de la orientación sobre las cuales se expuso es el Comité de Guía del Registro Internacional de Programas Educativos de Orientación (International Registry of Counselor Education Programs –IRCEP–), organización que se subordina directamente al Consejo para la Acreditación de Orientadores y Programas Educativos Afines (Council for Accreditation of Counseling & Related Educational Programs –CACREP–). IRCEP surge como respuesta al creciente número de demandas a CACREP acerca de la acreditación de programas de orientación fuera de Estados Unidos.

Si bien estas instituciones poseen un elemento común que resalta a todas luces, y es su razón de ser, en lo referido al trabajo en el desarrollo de la O.P. existe otro punto de contacto en la manera de implementar dicha misión. Y es que estas entidades comparten una filosofía de trabajo orientada al respeto y la legitimación de las diversas maneras de implementar la O.P. en función de las particularidades de los contextos en que se desenvuelven los orientadores, prestando especial atención a la dimensión cultural.

Así, la definición de estándares –parte importante del proceso de certificación– posee un carácter flexible, en la medida en que variarán en función de los escenarios en que las prácticas de orientación sean concretadas. Dicha contextualización es aplicable también en el caso del registro de programas de orientación. Al respecto, la Dra. Rebecca Powell opinó: “No queremos llegar a su país y decir cómo lo deben hacer, queremos que nos enseñen cómo ustedes lo hacen, y trabajar de conjunto en formas que los podamos ayudar a hacer mejor, a su manera, en su cultura, en su país”. Todo ello se corresponde con la dimensión ética de la práctica de la orientación como instrumento metodológico de fundamentación del conocimiento y de los modelos de actuación.

La supervisión psicológica fue abordada como un medio para asegurar la óptima calidad del ejercicio de las prácticas de orientación. En este sentido, existió consenso en considerar que constituye un proceso de doble carácter: evaluativo-desarrollador y formativo-educativo; es decir, a la vez que evalúa al supervisado, le enseña mejores maneras de ejercer la orientación, mediante la potenciación del desarrollo de conocimientos y habilida-

des para su ejercicio, tales como: la conceptualización de casos, el diagnóstico, el tratamiento y el autoconocimiento, por solo mencionar algunos.

Con respecto al tema, se explicó que en Estados Unidos se cuenta con programas formativos en supervisión para orientadores psicológicos, implementados con éxito, y cada vez se acrecienta más la importancia del otorgamiento de licencias para los orientadores, lo que requiere que sean supervisados. Se han desarrollado, además, modelos de investigaciones para la práctica de la supervisión, e incluso la NBCC ha creado la categoría de "Supervisor Clínico Aprobado".

Por otro lado, se comentó que en el contexto cubano existe un bajo índice de utilización de este instrumento en las prácticas de O.P., debido a la falta de conocimiento y sistematización en el tema, a lo cual se suma la ausencia de programas de formación de supervisores en la enseñanza de pregrado y postgrado. No obstante, se señaló que actualmente se ha logrado cierta concientización respecto a la necesidad de su uso en algunos grupos profesionales. Así lo apuntó la MSc. Bárbara Zas, investigadora del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, al referirse a este cambio de perspectiva: Se ha pasado del lamento y la queja improductiva a una estrategia más centrada en las fortalezas que poseemos como gremio para construir nuestros propios referentes y espacios formativos en la temática.

Se podría decir que en Cuba se están dando ya los primeros pasos para visibilizar la supervisión psicológica como un elemento esencial en las prácticas de orientación. Muestra de ello es la implementación de una asignatura optativa de Supervisión psicológica en el nuevo plan de estudios de la carrera de Psicología, para estudiantes de los años superiores, a la vez que se está confeccionando un libro de texto para dicha asignatura. Además, se ha constituido un grupo pionero de formación de supervisores en Relaciones profesionales de ayuda personal y psicológica, que funciona desde hace más de un año, e intenta elaborar una propuesta de diplomado en el tema a implementar en el futuro, con el objetivo de generar un proceso de formación de supervisores que puedan multiplicar la experiencia.

La ética fue reconocida como una dimensión esencial para el trabajo de orientación psicológica, de manera general, y en el área educativa en particular. En lo que a ello respecta, se examinó el papel que juegan los medios de comunicación por su función educativa para la población. Especial énfasis se hizo en la importancia de velar por la transmisión de mensajes apropiados y el tratamiento respetuoso y adecuado de temas educativos.

A modo de cierre, podría decirse que, tanto las exposiciones, como el diálogo entre los participantes, propiciaron la reflexión en torno a la necesidad de contar con una formación sólida en la disciplina, conceptualizar y supervisar las prácticas, reconocer sus particularidades en diversos escenarios (clínico, de la salud, educacional y comunitario), entre otras.

En el caso de Cuba en particular, se visualizó la necesidad de sistematizar experiencias desarrolladas en las diferentes áreas; implementar maneras más adecuadas para contribuir en el diseño de programas educativos que aborden temas medulares para la sociedad a través de los medios de difusión; y elaborar una propuesta de Maestría en Orientación Psicológica, como formación postgraduada, con acreditación profesional.

En consonancia con lo anterior, el Dr. Miguel Roca resaltó la importancia de la integración teórica, metodológica y práctica de las diferentes perspectivas psicológicas contemporáneas, de apropiarse de otras miradas y de la necesidad de un diálogo donde se respeten los alcances y las limitaciones de lo diverso en cuanto a la construcción del conocimiento y a sus formas de abordarlo, siendo este aspecto un punto de partida para el debate actual sobre la orientación psicológica en Cuba.